

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES,

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

FOCIOS Y GRINGOS,

Ó SEA

NAVARROS Y FRANCESES.

Si nosotros los Cangrejos nos parecíamos á los progresistas de la independencia nacional, haríamos en las cuestiones que tocan á la Francia, lo que aquellos señores hacen en cuanto tienen relación con la Inglaterra: callaríamos como unos muertos, figuraríamos que no nos dolían los azotes del extranjero, por mas que sajasen nuestras carnes ó hiciesen correr nuestra sangre, y dejaríamos mansa y humildemente á la acción lenta y prudente del tiempo el remedio y reparación de las presentes humillaciones. Esto es lo que ha hecho el fiero gabinete pasado en los escandalosos sucesos de Almería, Aljeziras y Cartajena, y esto es lo que apoya y continúa sufriendo el débil y emplastador gabinete presente en los mismos y otros negocios de parecida naturaleza. Pero como la calidad de nuestro animalejo es tal, que no puede aguantar las pisadas de nadie, y antes que Cangrejos somos españoles, y mas que hombres de partido, hombres de nuestra patria, sobre la cual no podemos ver, ni hemos de tolerar que nadie ponga el pie, ni siquiera fije desdeñosamente la mirada para insultarla ó escarnecerla; hé aquí que nos ha irritado grandemente la última brusea acometida de los paisanos franceses de la frontera en nuestros altivos y belicosos valles de Navarra, no por lo que ella valga en sí en el fondo, sino por las circunstancias en sumo grado agravantes de haberla venido apoyando dos compañías del ejército de la nación vecina, y haberla aconsejado, estimulado, ó autorizado nada menos que un sub-prefecto de su ilustrado y liberal gobierno. Y hemos dicho desde luego: por CARLOS V, y

por D. Francisco Espoz (1), que no hemos de callar á tamaña afrenta, y que nos han de oír los hijos de los hijos de FRANCISCO I y de DUPONT cuantas son dos y dos; y las orejas del Sr. GONZALEZ y del jeneral de las famosas notas del año de 23, cómo y de qué manera se defienden desde el alto puesto que ocupan, de otro modo que con ridículas y sonoras frases, la dignidad y la honra de la valiente y pundonorosa nación á cuyo frente se hallan, no sabemos si por equivocación ó por una funesta fatalidad.

La cuestión es de aquellas que no admiten disputa: los hechos tan claros como la luz del medio-día. Hay un TRATADO SOLEMNE, celebrado entre España y Francia, que fija y arregla de una manera esenta de toda tergiversación los límites y derechos de ambos pueblos. Este tratado no es viejo, ni hay que decir por consiguiente que ha caído en desuso, y anulado de hecho por la acción progresiva de los siglos: el tratado lleva la fecha de 1785. Es, puede decirse así, de ayer. Se celebró con todas las formalidades legales y diplomáticas de estilo: intervinieron plenipotenciarios nombrados por ambas partes: celebraron estos varias conferencias: oyeron á unos y otros interesados: practicaron deslindes: y previas todas estas diligencias, fijaron de comun acuerdo los artículos del CONVENIO, aclarando el usufructo, modo y circunstancia con que habían de gozarlo en adelante los súbditos de ambas naciones. Aprobado, confirmado y ratificado este convenio en el Pardo á 24 de marzo de 1786, y en Versalles á 5 de mayo del mismo año, se fijaron los mojones en toda la linea; y así han permanecido desde entonces las cosas, sin otro hecho legal en contrario, no obstante las tres guerras

(1) Los navarros apellidan jeneralmente así, cuando de él hablan, al famoso guerrillero de la independencia, MINA.

de nación á nación que han sobrevenido con posterioridad á aquella época, á saber la de la república de 1795, la de la independencia de 1808, y la inicua é inmoral invasion de los nietos de San Luis de 1823

En este estado ¿qué esplicacion, que disculpa, que defensa puede tener el último acto de provocación y vandalismo cometido al abrigo de fuerzas militares del ejército, y con el beneplácito de la autoridad por los paisanos y guardias nacionales franceses del Pirineo?..... Ninguna, absolutamente ninguna. No nos hubieran ultrajado mas, si hubiesen atacado á viva fuerza las plazas de San Sebastian y Pamplona. El rey Luis FELIPE y su docto ministro de Estado Mr. Guizot, que en tal alto respeto tienen los TRATADOS existentes, incluso los que en 1815 desmembraron en Viena las defensas naturales de la Francia, no pueden dejar impune ese insulto, sin faltar á su fé, sin aparecer injustos é inconsecuentes, sin dar á la Europa y al mundo una triste y vergonzosa idea de su moralidad.

Y supuesta la necesidad de un solemne desagravio, todo lo que no sea destituir y mandar encausar en el momento al sub-prefecto de MAURON y degradar y sujetar á un consejo de guerra al jefe militar que dispuso la invasion del territorio español por las dos compañías francesas, no es cumplir con su deber, ni reparar el ultraje en aquel reino.

Y todo lo que no sea en nuestro gabinete obtener dichos resultados, y castigar ademas á la autoridad responsable de la seguridad de la frontera, que debió estar vijilante y repeler la fuerza con la fuerza, es quedar abajo de la nación y faltar á su buen gobierno y defensa.

¡Ah! otra cosa hubiera sido si los sucesos de setiembre y hechos posteriores no hubiesen roto los fuertes lazos de la UNIDAD NAVARRA! Entonces

es los *focios* (1) de los valles del Bastan, Erro, Barquete, Valcarlos y Roncesvalles, entonces aquellos hombres de pecho tostado, brazo nervioso y pañuelo en la cabeza, que en todas nuestras guerras con el extranjero han sido los primeros defensores de la independencia nacional, aquellos hombres que humillaron en cuantos encuentros tuvieron a las águilas de Napoleón, pasando desde la esteba al mando de un cuerpo de tropas, y acompañando sus triunfos populares con canciones despreciativas que todavía repiten los mancebos de las montañas:

Quando Mina sale al campo
con su caballo andaluz,
todos los *gabachos* huyen
como el diablo de la cruz.

Villacampa es el que campa
en los campos de Aragón;
en los campos de Navarra
don Francisco Mina Espoz.

Viva el lujo y quien lo trujo,
y quien lo supo llevar;
los voluntarios de Mina
cuando van al Carrascal,
cubiertos con los plumeros
De la gran guardia imperial.....

Entonces, decimos, no hubieran pasado la frontera las compañías de *gringos* de los Alduides, sin llevar en pús de su osadía, su escarmiento.

(1) Nombre popular de los aldeanos ó campesinos de Navarra, Rioja y Aragón.

FOLLETIN.

TOROS.

Estamos en un período de completo retroceso: la afición tauromáca, esa afición retrógrada que tan en voga estuvo en tiempos del absolutismo, esa afición para cuyo fomento se estableció en Sevilla la escuela de tauromaquia bajo la dirección del Cándido y Pedro Romero, cunde ahora por todas partes, y hace mas prosélitos que las instituciones liberales, que felizmente nos rijen, y que todos los sistemas y farsas representativas habidas y por haber.

Vense desiertos los colejos electorales: la incuria y frío indiferentísimo de los ciudadanos electores dejan por doquiera sin constituir las mesas; danse de valde divertidas funciones en los *circos* del Espíritu Santo y doña María de Aragón: nadie sin embargo concurrirá a disfrutarlas, mientras que donde quiera que de toros se trata, el pueblo corre en masa sin diferencia de matices a disputarse las éntradas, que nunca como ahora se vendieron a alto precio. La miseria pública nótese en todas partes, mas la plaza de toros se llena cada día, nadie para ver la corrida económica su dinero; y al paso que el ruinoso edificio del congreso amenaza con sepultar en sus escombros lo mas florido del progreso, sumiendo en luto y llanto nuestra patria, las plazas antiguas se mejoran y reparan por todos los ángulos de la monarquía, y se levanta de cimientos otra nueva en la culta é ilustrada Cádiz.

Hoy... no hay navarros!... No existe la Navarra!.. La revolución ha pasado su nivel sobre aquel pueblo de valientes, y los ejércitos de empujados y de *graptas* han substituido al ejército del pueblo... ¡Quiera el cielo que la España no lllore algun día con lágrimas de sangre, los resultados de esta funesta é impolítica transformación!

Revista Etranjera.

La circular dirigida por D. Carlos desde Bourges á los carlistas refugiados en Francia dice así:

«El rey N. S., que conserva en su corazón la memoria de todos los servicios prestados por sus fieles defensores, y de la sangre por ellos derramada y de los sacrificios de toda especie que han hecho en defensa de sus legítimos derechos, viéndolo llegar la época en que el gobierno francés les va á retirar los socorros que á título de refugiados les concedía, y no queriendo que perezan, me ha mandado diga á V. que los deja á todos en una entera libertad para obrar segun les inspiren sus corazones, y que deben procurarse los medios de subsistencia. De orden del rey se lo comunico á V. para su gobierno, encargándole lo participe tambien á todos los españoles que se hallen en esa ciudad. Dios guarde á V. muchos años. Bourges 16 de mayo de 1841.—Es copia conforme —José Tamariz.»

Revista Nacional.

Todos los periódicos han narrado la triste ocurrencia habida entre el Sr. Escosura y el Sr. Gaminde redactores de dos periódicos de distintas

La opinion, pues, está pronunciada: fuerza sera, por tanto, retrogradar á los felices tiempos de los *alamares* y *capas de seda*, de los *tontillos* y *redecillas*; felices tiempos aquellos de Pello y Costillares, cuando sus estocadas y pases de muleta eran el único tema de las disputas, sin que las cuestiones políticas hubieran venido á emponzoñar con su aliento mortífero la atmósfera de nuestra existencia! ¡Felices tiempos aquellos en que habia buenas leyes sin *charlatanes embaucadores*, gobierno sin programas, libertad sin *tabla de derechos*, dinero sin *empresitos* y ruinosas *contratas*, paz y justicia, tranquilidad é orden, sin *guerras civiles*, *garrotazos bestiales*, é *infames y asquerosos pronunciamientos*!

Entonces el hermano no mataba al hermano, ni el padre y el hijo por disentir en opiniones se trocaban en implacables y encarnizados enemigos: entonces la moderación y el progreso, el absolutismo ó la libertad, no eran en las familias la manzana de la discordia, entonces..... Pero dejemos las reflexiones á un lado y ocupémonos de la corrida del lunes.

Era de Gavia el primer toro, retinto y ojinegro, largo de astas y revoltoso. Toro de presencia y *fantasia* como el presidente del consejo, á esto solo se hallaba reducido. Sevilla, el buen Sevilla yace postrado en el lectio del dolor con la eufrosina que en su alma sensible ha causado la vista de tanta infamia, y en su lugar salió esta tarde Hormigo. Entre él y Varillas pusieron cinco varas al toro, que hirió dos caballos cogiéndolos siempre por detras (porque las traiciones y ale-

doctrinas en las provincias exentas. Nosotros la referiremos ahora. Estos señores se batieron á fuer de caballeros de resultas de graves contestaciones: el primero fué herido en ambos muslos del tiro de pistola de su contrario. La herida no es mortal, pero sí grave. Ninguno de nuestros cóleas ha denostado el proceder de ambos campeones: ninguno discute la razon de los antecedenentes que los llevaron á un lance que el honor sanciona, aunque las leyes lo prohiban.

Segun algunos periódicos, antes de ayer debió reunirse la comision de tutela de S. M. con los ministros para conferenciar sobre ello, y someter cuanto antes el dictamen á la deliberacion del congreso. Lo creemos porque se trata solo de faltar á una persona augusta, cuyo benéfico corazón es moda el insultar y herir de todas suertes.

Después de verificarse en Valencia la procesion anual del Santo Cristo de la Fé, en un barrio éstramuros, la inmensa concurrencia se dirigió á entrar en la ciudad por la puerta de Serranos que siempre en tales ocasiones se dejaba abierta. Aquel día se encontró cerrada. Largo rato estuvieron esperando despues de pedir que se abriera, hasta que pasadas dos horas respondieron de adentro que entrasen por la puerta del Real. Unos se dirigieron á ella: pero otros mas fogosos y osados acometieron á la de Serranos, arancaron el rastrillo, violentaron la puerta, y entraron tranquilamente en la ciudad. Falta aqui de las autoridades, y falta del pueblo: estas son precisamente producidas por las primeras.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto espedido con fecha 5 del presente por el ministerio de la guerra se previene á los capitanes generales que al tenor de lo prevenido en la orden de 8 de marzo último y de acuerdo con el inspector jeneral de caballería, reu-

vosias son ya moneda corriente entre nosotros) y poniéndoles las nalgas tan mal paradas como estan algunas modernas reputaciones. Pusieronle cuatro pares de banderillas, y Montes salió á matarle. Ni las narices de Ferrer, ni los brazos de Agustínico, ni los picos de Mister Gonzalez eran comparables en monstruosa longitud con las hastas del animalejo: no habia brazo que alcanzara sin tocar en ellas á ponerle la estocada, y Montes que le mató de una buena con menos preámbulos y detencion que se necesita para votar una ley de importancia entre los destrabillados, sacó las mangas de la chaqueta y camisa desgarradas y algo desollado el brazo derecho.

El segundo de Veraguas, negro, bragado, buen mozo y de anchuras, era toro de mucha cabeza: pero receloso y marrajo al embestir, solo tomó cuatro varas; mató un caballo, cebándose en sus tripas como destrabillado en mesa de *ambigü*, y dejándole la barriga mas limpia que aquellos las tesorerías en el glorioso de marras. Cuatro pares de banderillas tocaron en parte á este toro, que Roque mató de un mete y saca mediano y una atravesada á volapié, habiendo estado á pique de envasar á Montes con la espada en una de las vueltas que dió con torpeza y atolondramiento sin igual.

De Yagüe el tercero, cervuno y mal enfachado, de *casta nueva* en esta plaza, salió como era de esperar en vista de todo lo nuevo que entre nosotros se ha introducido. Con la nueva casta quedó el público tan contento y satisfecho como puede estarlo con los nuevos diputados é senadores, con el nuevo orden de cosas, con las nuevas tropelías y atrocidades con-

nan en un punto toda la fuerza de esta arma, sin emplearla en mas servicio que el que no pueda ser desempeñado por otras tropas, y eso sin tocar allos que se deduzcan para cuidar los caballos sobranes.

Por otro del ministerio de la Gobernacion de ayer se nombra una comision para redactar un proyecto de las facultades que deban tener los ayuntamientos, diputaciones provinciales y jefes políticos. Esta comision se compone de los señores D. Francisco Cabello, jefe político que ha sido en diferentes provincias, diputado á cortes; á D. Javier Quinto, jefe de seccion del ministerio de la Gobernacion de la península, diputado á cortes; á D. Francisco Javier Ferró Montaos, alcalde que ha sido de Madrid, diputado á cortes; á D. Felix Domenech, alcalde que ha sido de Barcelona, diputado á cortes; á D. Juan Francisco Morate, secretario de la diputacion provincial de Madrid, diputado á cortes; y á don José Posada, catedrático de la universidad de Oviedo, diputado á cortes.

EL CANGREJO.

CARTA DE UN DESTRABILLADO A CIERTO AMIGO SUYO.

Mi querido Canduermas: esto no va bueno ni medio bueno siquiera. Aquí hay un empeño en sacar á relucir lo que estaba muy bien olvidado; y todo para perjudicar y hacer mala obra á nosotros los *probes*. Dicen ellos que es preciso ser consecuentes y sostener ahora que *somos mayoría*, lo que se sostuvo cuando éramos *minoría*. Esto como tú conocerás, es un solemne disparate y la cosa es clara. ¿Cómo ha de sostener una *bestia mayor* lo mismo que una *menor*, ó una

tra el clero, con las nuevas y bárbaras declamaciones de Agustínico y otros demagogos contra un partido proscripto, con los nuevos é impunes ataques á la independencia nacional, con el nuevo programa y el nuevo ministerio, y con la nueva y nunca bien ponderada *habilidad, discrecion, firmeza, tino, prudencia imparcialidad* y justicia del nuevo y flamante piloto que, arrastrado por el viento de las pasiones anárquicas, dirige para *bien de la patria*, en el mar borrascoso de nuestras intestinas discordias, la nave del Estado. Flojo y cobarde el vicho como él solo, huía hasta de las capas. Los caballos para él eran *cuestion de gabinete*, y ni el mismísimo D. Facundo pudiera evitarlas con mas circunspeccion y comedimiento. Sucedióle lo que á todo cobarde conocido. Los toreros todos desde Montes al puntillero, que es como si dijésemos desde Olózaga á Burri-el, apuraban su paciencia con importunas *interpelaciones* y bruscos ataques; mas por último, como se desentendiera de ellos, declaróse al fin que no merecía la *confianza pública*, y llevó con los perros un merecido **VO-TO DE CENSURA**. Sirva la leccioncilla á ciertos amiguitos, y no esperen los perros para salir silvados y arrastrando.

El cuarto de Gavia retinto y un poco agaldado, revoltoso y brabneon, tomó cinco varas y mató un caballo. Montes le saltó al trascuerno con limpieza, y Hormigo que, sea dicho de paso, pica en regla, cosa rara en estos tiempos en que nadie sabe su oficio, tuvo la desgracia al poner una vara de caer envuelto con su caballo, y el toro que se echó encima cayó tambien forman-

menor lo mismo que una mayor? Eso es decir que lo mismo puede un *borrico* que puede un *mulo*; y ya ves que no hay cosa mas falsa. Por consecuencia yo entiendo que nosotros no podemos hacer lo mismo ahora que entonces.

Además, hijo mio; como tu sabes muy bien, yo no he sido nunca *minoría*; y la razon es que hasta ahora no he salido nunca: por consiguiente la razon no habla con migo, dado que razon fuera. Yo he venido á Madrid con su cuenta y razon y me pensé que venia á tiro hecho. Salirme ahora con andróminas de quitar sueldos y de no permitir que se nos dé un *poquito de bien* es un engaño; y yo por mí confieso que no me pronuncié para eso. Como habia sabido responder á una razon que me ha ocurrido y que no he podido alegar, porque como sabes, no tengo el *don de la palabra*. A tí, si te lo escribiré. Yo digo: ó somos nosotros los *únicos* que podemos salvar la patria ó no; todos convenimos en que sí lo somos; y entonces pregunto ¿cómo quieren vds. que salvemos la patria, si nos morimos de hambre? Y si salvar la patria es dirigir *sus destinos* ¿cómo la hemos de salvar, si no se nos dan los *tales destinos*? Dime tú; ¿tiene esto réplica?

Pero ello es, que los hay entre nosotros feroces. No contentos con decretar que no pudieramos tener sueldo, como si empleo sin sueldo fuera otra cosa que arbol sin ojas, caballero andante sin dama y cuerpo sin alma, se empeñaron los malditos en que ni aun para cuando se acabe la tarea, habiamos de tener ajenciado nuestro pan: ¡Mira que atrocidad! Por fortuna el tío Agustín que á veces es un bendito, tomó la cosa á pechos, hicimos como que creiamos que la constitucion se

do los tres un vistoso grupo. Montes como siempre se halla en el peligro, cojió al toro por una pata y le impidió levantarse mientras sacaron á Hormigo, sujetándolo cual pudiera Espartero sujetar por las orejas al partido trinitario. Roque aunque no le tocaba, quiso matar este toro. Montes condescendió, y despues que le pusieron dos pares de banderillas, le despachó de una mediana recibiendo, con mas un pinchazo y una buena á volapié, descabellándole al fin.

De Veraguas el quinto, negro y de buena vella, era un vicho de muchos pies. Dos veces intentó Roque hacer con él una chuladita; pero como esas cosas no están á su alcance, tuvo que abandonar la capa y tomar el olivo algo de priesa. La valla era para este toro lo que nuestra frontera para los franceses, y nuestros puertos para la *jenerosa aliada*: pasaba y repasaba saltándolas sin el menor obstáculo, y algun salto ejecutó tambien por encima de un chullillo como pudiera saltarse por encima del comandante de la linea fronteriza ó del gobernador de Cartajena.

Ocho varas tomó, pusieronle par y medio de banderillas; Montes se lució con él, porque era el vicho de mas sentido que ha salido en la temporada, y seguramente el mas difícil de matar que en algunos años se ha presentado en la plaza. Menos caso hacia de la muleta que la *jenticilla* de los programas: por mucho que se la bajaran jamas *humillaba*, ó para que lo entendais, nunca bajaba la cabeza, cosa indispensable para darle la estocada; mas al fin Montes, que es el hombre de la época, despues de darle dos ó tres pases muy cortos y repentinos para que no se

infrinjia, nos echamos todos encima y los dejamos en diez tanto. Fue toda una victoria; pero yo tenia mientras la disputa unos trasadores de muerte.

Ello es que algunos se empeñan en decir que es menester llevar á cabo el objeto del glorioso *pronunciamiento*; y á lo que veo los que tal dicen, son los primeros que se oponen al tal objeto. Yo ya he dicho para que me pronuncié y como yo se pronunciaron tantos y tantos. Quieren dar al traste con nuestras ideas y luego dicen que quieren llevar á cabo el *pronunciamiento*. ¿Se puede dar mayor contradiccion? Yo tengo el objeto de lograr un empleo y vd. prohibe que me lo pueden dar, y luego dice que atiende á mi objeto. ¡Eso es hacer burla!

Ayer hemos aprobado que no haya *retractos ni abolengos*. Yo he votado con los mas; pero te aseguro que no entiendo una palabra de lo que ello significa. Aquí no me atrevó á preguntarlo por verguenza: hazme tu el favor de averiguarlo ahí para saber si se come con cuchara lo que he aprobado.

Memorias al boticario, á la Tuerta y á todo el que por mi preguntare; y queda tuyo—Pacomio.

SESION DE AYER.

Despues de aprobada el acta el señor Aldecoa y algun otro pidieron que constase un voto contrario á lo aprobado el dia anterior por el con-

enterara, le puso una buena en todo lo alto recibiendo, y le remató con otra escelente é inmejorable en los *mismos rubios* á volapié. Suerte tuvo Roque en haber hecho el cambio antes indicado.

El sexto de Yagüe, *CASTA NUEVA*, barcinó, chorreado ó emborrado como quiera llamarsele, fue aun mas blando y cobarde que su digno compañero. Poco aficionado á estragos y destruccion, no era toro de estos tiempos: humilde hasta la bajeza parecia un mal ministro á quien todos silvan y acometen sin que jamas se dé por entendido. Concedieronle los picadores un *bill de indemnidad*, mas en cambio hubo de sufrir tres pares de banderillas de fuego, matándole Isidro Santiago de una mediana y un pinchazo á pasa toro con una buena á volapié, descabellándole despues.

El publico se pronunció por otro toro, y en los tiempos de progreso que alcanzamos se encuentra establecido por uso y costumbre que la autoridad ceda siempre á las exigencias de los *pronunciamientos*. Salió, pues, otro toro sin divisa que, si mal no estamos informados, era de Portillo. Negro avanzado y de *buen trapio*, tomó seis varas, mató un caballo, llevó cuatro pares de banderillas, y Santiago le mató de una buena recibéndole, saciándonos nosotros hartos de unos toros peores y mas ruines que el ministerio *Trillas*, y de una corrida solo comparable en lo lánguida cansada y fastidiosa con las sesiones de estos dias pasados.

greso. Los que semejante demanda hicieron deban de ser muy sabios; opinar en contra de todo lo que se acuerde por el congreso, es la manera de no errar nunca.

Martinez de Haro pidió licencia para ausentarse por dos meses. El congreso se la concedió, y concediéndosela se privó de un elocuente orador y de un diputado que contribuye mucho á ilustrar todas las cuestiones. No hay una en que no hable.

Entrando en la órden del dia, se puso á discusion el dictámen acerca del modo de recaudar los arbitrios municipales. La comision era de parecer fuesen administrados por los ayuntamientos. Los ayuntamientos necesitan en verdad valerse de arbitrios para pagar las grandes deudas que contrajeron en el mes de setiembre. Se nos ha dicho, y vaya de chismes, que un ayuntamiento muy conocido en toda España, quedó á deber noventa y tantos mil duuros, los cuales fueron invertidos en los gastos secretos del económico pronunciamiento. Cada mes parece que abona cinco mil duuros al jeneroso capitalista que facilitó esa suma. Noventa mil duuros despilfarrados en un solo pueblo son algo mas que diez mil, (no pagados aun,) aplicados á los indispensables gastos de unas elecciones jenerales.

Pero volvamos á nuestros municipales arbitrios. Saenz el sordo, formó un voto particular, y esta vez no dejaba de tener razon, lo cual bastó para que el congreso lo desechase, porque allí están reñidos con la razon Decia él: la mayoría de la comision no hace otra cosa que disponer lo que ya está mandado observar por varias leyes. Por lo tanto se trata de hacinar leyes sobre leyes, con la mira de ver si alguna pega y por casualidad es obedecida. La única diferencia que hay, es que el gobierno no ha hecho caso de esas órdenes, y cuando á cuento le ha venido, ha metido la mano en los fondos municipales; pero en cambio, despues de sancionado el proyecto que ahora se discute, seguirá haciendo lo mismo. En este pais el gobierno es el primero que infrinje las leyes; los patriotas no son los últimos.

En tan inútil debate hablaron el zanquilargo Posada; Trompetilla, la brocha gorda de Burgos, Hompanerilla de Cos y el beato y seráfico ministro de Hacienda. Este último dijo que habia causas que causaban, y circulares que se circulaban, y paralelas que concurrían á un mismo punto. ¿Si será Lujan quien le ha enseñado matemáticas?

El ministro no quiso manifestar su opinion acerca de los dictámenes que se discutian. Como el Congreso habia de aprobar alguno, dijo que los dos le parecían buenos. Esta es la mejor manera de aprobar el que apruebe el Congreso.

Desde las dos últimas derrotas, el gobierno ha tomado querencia á las tablas, y no se desvia de ellas un tantico.

El voto particular del infeliz sordo fue desechado. Nadie se levantó mas que Pita. ¡Que popularidad!

Suspendida esta discusion, el ministro de la gobernacion, hecho un brazo de mar con su uniforme y charreteras de general, ganados en las batallas (1), se dirigió muy ufano á la tribuna, repleta la ministerial cartera de proyecto de ley.

(1) Parlamentarias se entiende; porque S. S. no ha olido la pólvora. Es un general civil.

¡Ya nos trae las reformas de que nos ha hablado! exclamaron unos. ¡Gracias á Dios! Gracias á Dios! respondieron los otros. La nacion se salvó.

Luego oimos y vió el congreso, el cual no nos dejará mentir, que lo que traia, era un juzgado de primera instancia obscuro é insignificante dividido en dos pedazos y unos cuantos portazgos de Estremadura. ¡Y para eso tanto bordado y tanto arrumaco! ¡Bah! ¡Bah!

METRALLA.

La Gaceta vuelve á llenar sus columnas con las amenas felicitaciones. En la de ayer hay una del Ayuntamiento de Aranjuez en la que dice que *zozobrosa la nave del estado fluctuando por tanto tiempo á merced de las pasiones, necesita un diestro piloto para que dirija el timon*. Al leer esta monserga Mister Tirillas, exclamó empujando sus picos: «Bien decia yo que la marina era lo mas esencial.»

Y continua el ayuntamiento diciendo, *que la ley pondrá en precipitada fuga á las mezquinas pasiones*. Esta precipitacion por huir de esas picaras pasiones vale.... media docena de alcachofas de burro.

Despues dice: *asi lo mira el ayuntamiento (de Aranjuez) y ve en cada ciudadano una columna*. Señores concejales, ¿creen vds. de buena fe que todos los ciudadanos son como Mendizabal?

—El ayuntamiento de Verin y el órgano de los ayuntamientos del partido judicial de Verin, felicitan tambien en la Gaceta de ayer al duque de la Victoria, Y luego dirán que no es jeneral el entusiasmo, cuando hasta los organos manifiestan su regocijo. El ayuntamiento y el órgano de los idem del partido de Verin, dicen, *que no pueden ser indiferentes ni silenciar la satisfaccion*. Yo silencio, tu silencias, el órgano y el ayuntamiento de Verin silencian.

—Ninguno la ha entendido mejor que el ayuntamiento de Capedo, que antes de felicitar al duque dice: *me felicito, á mi mismo*.

—Dice un periódico de la tarde para probar la llaneza con que está montada la casa del Regente, que hasta su misma alcoba penetró un soldado, pidiéndole al general un socorro para volverse á su pueblo. Que el duque le dió media onza de su chaleco y le encargó *cuidado en el modo de gastarla, á fin de que le alcanzase para llegar á su casa*. Si en vez de ser extremeño el soldado hubiera sido andaluz, le hubiera dicho: *Zi mi general me dobla la cantidá está demas el encargo*

—Segun nos han asegurado, ochenta y nueve jueces de los nombrados por las célebres juntas y por Tiberio, están procesados.... Buena jente lleva el condé, si no se le esconde.

Estos son los beneficios y la jentuzza que ha producido el asqueroso motin setembrino.

—Mientras que el ayuntamiento de Madrid está ocupado en... no hacer nada, se infrinjen

escandalosamente los bandos de buen gobierno y de policía urbana. Las calles estan interceptadas por los muchos escombros que hacinan aun en las mismas baldosas. Los albañiles apagan la cal viva, en donde mejor les place. Los picapedreros siguen trabajando donde siempre, á riesgo de saltar un ojo al primer ciudadano que no tenga la precaucion de cerrarlos; y lo que es peor, en el Prado se pasean ya los caballos, por el sitio destinado á los racionales. Pero todo es progreso y viva la libertad.

¡Oh Monsieur D. Salustiano!

el Cangregó no saber
que tus dias ayer ser
para te hacer besamano.
Político cortesano
querer la *faute* enmendar
e te viene salutar...
Pero hablemos castellano:
cójete la posta hermano,
y anda tu breva á chupar.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del señor Argüelles.

SESION DE HOY.

Abierta á la una se aprobó el acta anterior. Se aprueba el dictámen de la comision opinando que el Sr. Calero de Cáceres está sujeto á la reeleccion.

Continua la discusion sobre arbitrios municipales, del dictámen de la mayoría.

Nadie pide la palabra en contra, se pasa á la discusion por artículos, léese el primero.

El Sr. Quinto pide que en lugar de decirse que la *distribucion se haga* etc. se diga, la distribucion y recaudacion.

El Sr. Laserna desea se diga rentas locales y provinciales, en lugar de rentas comunes y locales.

El Sr. Diez observa que en vez de decirse *los arbitrios continuarán cobrándose*, debe decirse: los arbitrios se cobrarán, para que comprenda á los nuevos.

La comision adopta estas tres modificaciones. Se aprueba sin discusion el artículo segundo.

A invitacion del Sr. Quinto la comision retiró el artículo tercero.

El Sr. Argüelles: escita al gobierno á concluir la obra del muelle de Gijon, con los ingresos de arbitrios.

Quedó aprobado todo el dictamen, y nos retiramos por ser hora avanzada.

TEATRO DE LA CRUZ.

Mañana á las ocho y media de la noche se pondrá en escena el drama nuevo en cinco actos titulado *El Cardenal y el Judío*.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.
IMPRESA DEL CANGREJO.